

**SUMARIO**

1. Apertura de la Sesión.
2. Himno Nacional Argentino.
3. Notas de excusación señores concejales.
4. Decreto de Convocatoria.
5. Elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante.
6. Palabras del señor Presidente del HCD.
7. Palabras del señor Intendente Municipal.
8. Constitución de las Comisiones Internas y fijación de días y horas de Sesión.

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal Blas Aurelio Aprile, autoridades eclesiásticas, militares, legisladores e invitados especiales, y siendo las 11:30, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veintiún señores concejales, del señor Intendente Municipal, funcionarios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, autoridades militares y civiles, público en general, se da inicio a la 1ª Sesión Pública Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

**Sr. Presidente:** Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

*- Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.*

- 3 -

**NOTAS DE EXCUSACIÓN SEÑORES CONCEJALES**

**Sr. Presidente:** Antes de dar lectura al Decreto de Convocatoria invito al ex Intendente Lombardo, que lo veo presente en la barra, a que nos acompañe acá adelante con los invitados. Por Secretaría se dará lectura a las notas de excusación.

**Sr. Secretario:** (Lee) "Mar del Plata, 29 de marzo de 1996. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Esc. Roberto Oscar Pagni. De mi consideración: Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle sírvase excusarme el próximo lunes 1º de abril, ya que por razones inherentes a la Organización Sindical, estaré fuera de la ciudad cumpliendo con las actividades relacionadas con mi gremio. Atentamente, Alfredo César Trujillo, concejal bloque justicialista". "Mar del Plata, 1 de abril de 1996. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Esc. Roberto Oscar Pagni. De mi consideración: Me dirijo a Ud. con el objeto de poner en vuestro conocimiento que el concejal Prof. Fernando Rodríguez Facal, por razones de salud se ve impedido de asistir a la próxima Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante. Rogando a usted haga presente las correspondientes excusas al Honorable Cuerpo, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis más cordiales saludos. Atentamente, Javier de la Reta, presidente del bloque justicialista".

- 4 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura el Decreto de Convocatoria.

**Sr. Secretario:** (Lee) "Decreto N° 068. Mar del Plata, 25 de marzo de 1996. Visto lo establecido por los artículos 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, en cuanto se refieren a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria para el día 1º de abril de 1996 a las 11:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA: 1- Integración de la Mesa Directiva. 2- Constitución de Comisiones Internas. 3- Fijación de días y horas de Sesión. Artículo 2º: Comuníquese bajo constancia a los señores concejales y al Departamento Ejecutivo. Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del HCD; Carlos José Pezzi, Secretario del HCD".

- 5 -

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
HONORABLE CUERPO**

**Sr. Presidente:** Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Señores concejales, tienen el uso de la palabra. Concejál Vega, tiene la palabra.

**Sr. Vega:** Señor Presidente, hace casi cuatro meses se realizó una reunión similar donde usted fue ungido Presidente de este Honorable Cuerpo y en esa oportunidad el bloque de la Unión Cívica Radical dio todos los argumentos por los cuales consideraba que usted tenía que ser el Presidente de este Cuerpo. Hoy los ratifica y además agrega toda la prolífica tarea llevada a cabo en tres meses y medio desde que se hiciera cargo efectivamente de la Presidencia. Una tarea que ha sido intensa, que ha mantenido un ritmo poco común en estas etapas de receso de los Concejos Deliberantes y en donde todo el Concejo bajo su Presidencia ha trabajado en las Comisiones, ha trabajado con el Ejecutivo y usted mismo lo ha puesto a consideración de la opinión pública y del resto de los concejales. Por lo tanto, considero que no es necesario extendernos demasiado para ratificar lo que el 10 de diciembre pasado hicimos y seguir manteniendo ahora, con muchos más elementos por todo lo comentado anteriormente, y por ello es que el bloque de la Unión Cívica Radical propone que el escribano Oscar Pagni sea Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejál Baldino tiene la palabra.

**Sr. Baldino:** Gracias, señor Presidente. No vamos a reiterar lo planteado en este mismo recinto en ocasión de la Sesión Preparatoria del mes de diciembre. Las argumentaciones políticas que expuso este bloque en aquel momento siguen siendo las mismas. Lo que sí hay como novedad es el haber experimentado en este tiempo lo que ha sido su labor como Presidente de este Concejo Deliberante. En ese sentido, no podemos menos que plantear que se ha demostrado sobrada capacidad para el cargo y al mismo tiempo se puede demostrar como labor de este Concejo Deliberante -por supuesto que sin ánimo de ser lisonjero, en un mérito compartido entre el presidente, los presidentes de los bloques y todos los concejales- después de un período de receso y a diferencia de muchos otros Concejos de nuestra provincia- un alto grado de labor legislativa, de trabajo profundo, de gran debate político, que creemos sinceramente ha redundado en definitiva en beneficio de la comunidad de Mar del Plata. Por lo tanto, el bloque del FrePaSo no ve motivo para cambiar la situación para alterar ésto. De manera que adelantamos nuestro voto favorable a su nueva constitución como Presidente de este Concejo Deliberante, es decir, votamos para que el concejál Pagni siga al frente de este Honorable Concejo.

**Sr. Presidente:** Concejál Sarasíbar, tiene la palabra.

**Sr. Sarasíbar:** Señor Presidente, este bloque adelanta el voto favorable a la candidatura del concejál Pagni porque creemos que en estos tres meses y medio en que ha dirigido este Concejo, y -como dijo el concejál preopinante- con la colaboración de los veinticuatro concejales que lo componemos se ha hecho una tarea que ha sido participativa y dirigida por los principios de la tolerancia sobre todo hacia las minorías, y el principio fundamental que es el bienestar general de la población. Por ese motivo, adelanto mi voto favorable a la candidatura del concejál Pagni.

**Sr. Presidente:** Concejál Perrone, tiene la palabra.

**Sr. Perrone:** Señor Presidente, veo que la rueda viene muy bien para usted; no vamos a interrumpir esa tendencia. Como bien se refirió en esta reunión, hace casi cuatro meses que el Concejo Deliberante viene trabajando, creemos que con las particularidades de cada uno, con las aspiraciones de cada uno, con el respeto mutuo que nos merecemos todos los concejales y todas las fuerzas políticas. Creemos que hoy es una decisión que se da también en el marco político. Vemos que las relaciones del Municipio con la provincia son buenas, vemos que las relaciones de los concejales son buenas y creemos que debe continuar así. La actividad política es temporal por esencia y creo que le hace bien a la política que los cargos sean temporales. Por ahora nada debe cambiar, es nuestro criterio. Por lo tanto, vamos a apoyar su candidatura a la Presidencia de este Honorable Concejo. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejál De la Reta, tiene la palabra.

**Sr. De la Reta:** Señor Presidente, el bloque justicialista quiere mantener los principios de estricto carácter político que ha mantenido en los últimos tiempos entendiendo la importancia que significa, desde el Concejo Deliberante, adoptar desde su conducción político-administrativa la necesidad de manejar el equilibrio de poderes como un mecanismo donde las democracias plantean la presencia y el monitoreo de los actos públicos desde el otro poder, en este caso desde el Departamento Ejecutivo. Desde el 10 de diciembre del año pasado el bloque del justicialismo ha cumplido el rol que acabadamente la ciudadanía quiso el 14 de mayo cuando hizo que nosotros nos constituyéramos como la primera minoría de este Cuerpo y como la principal fuerza opositora a la gestión que se iniciara el 10 de diciembre. Gestión que, como todos y cada uno de los marplatenses, vivimos con una gran dosis de esperanza que la etapa de recuperación definitiva de la ciudad se planteara. En ese sentido, nuestro bloque ha acompañado diversas iniciativas en esta etapa de sesiones extraordinarias a pedido del Ejecutivo, donde creemos que hemos dado el marco necesario de gobernabilidad a la crisis heredada el 10 de

diciembre. Hemos acompañado, como bloque político, la declaración de emergencia económica, financiera y administrativa, y la moratoria solicitada por el Departamento Ejecutivo. Hemos acompañado instrumentos de creación de la actual gestión que daban un marco de gobernabilidad y conducción política a la creación y designación de autoridades a organismos descentralizados como es el Ente Municipal de Deportes y Recreación como así también el Ente de Cultura. Hemos autorizado aquella aplicación de Presupuesto de Gastos a futuro para que algunas obras que se vienen realizando en la ciudad cuenten con el respaldo presupuestario correspondiente, como son las obras que está realizando la Dirección Municipal de Vialidad. Hemos convalidado estos convenios que ha suscripto la actual gestión del Ejecutivo con el Gobernador Duhalde para diversas obras, algunas ya se están realizando y otras cuentan con su realización. Hemos generado una actividad legislativa que tienda a acompañar razonablemente el marco de la crisis y, fundamentalmente, generar algunas propuestas que han dado, por ejemplo, la posibilidad de contar con algunos instrumentos como es la creación del Área de Educación Especial dentro de la Subsecretaría de Educación, el sistema de habilitaciones automáticas, como así también la reformulación del Parque Industrial "Gral. Manuel Savio". Hemos tratado de hacer lo mejor desde la función legislativa. Hemos acompañado pedidos concretos que desde el Municipio se consideran como históricos, como es el destino de los locales de la Rambla Casino, como es el tema del Hotel Provincial y, también, hemos acompañado y hemos propuesto la ampliación de la Comisión para la recuperación de los dominios históricos municipales que reivindica la Municipalidad. Entendemos que la responsabilidad del justicialismo la tenemos que agotar no solamente en la tarea de los lugares que ya ocupamos sino también en la presencia de este organismo que es fundamental para la democracia lugareña como es el Concejo Deliberante. Por lo tanto, vamos a insistir, desde el punto de vista del principio político, que el justicialismo, históricamente, legalmente y políticamente le corresponde la titularidad de la actual gestión que se inicia al frente del Concejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata. Es por eso, señor Presidente, que el bloque de concejales del justicialismo va a insistir, por las mismas consideraciones que hemos esbozado hoy con mayor fundamento, para que la Presidencia del Cuerpo legislativo sea personificada por el compañero Ricardo Elorza.

**Sr. Presidente:** Concejil Elorza, tiene la palabra.

**Sr. Elorza:** Señor Presidente, creo que en este momento, en esta etapa de la vida política de la ciudad de Mar del Plata, de todo el Partido de General Pueyrredon, es importante darle prioridad a este Cuerpo Deliberativo por encima de las posiciones personales y partidarias para de esa manera lograr un Concejo Deliberante fuerte, un Concejo Deliberante que pueda seguir ejerciendo el control de gestión administrativa pero en un marco de no entorpecer la tarea de gobierno. Fundamentalmente en este final de siglo donde debemos encontrar una salida para que la ciudad de Mar del Plata mejore su calidad en todos los aspectos, para nuestros millones de visitantes que lealmente siguen viniendo a Mar del Plata, pese a todas esas cosas que nosotros desde nuestra casa nos damos cuenta que quizás no están a la altura de lo que se merece ese visitante y que Mar del Plata podría brindar pero sin abandonar la idea de que el Concejo Deliberante también puede trabajar para mejorar la situación de nuestros habitantes, de nuestra gente. Mejorar el sistema de salud, mejorar y favorecer la educación y, fundamentalmente, crear las condiciones de trabajo a partir de algo que es fundamental -insisto- para cualquier comunidad, que es el hacer obras. Con todos estos conceptos simples pero que creo hacen a la mejor convivencia política y -como dije al principio- al fortalecimiento del Concejo Deliberante, sin resignar el rol que le corresponde al justicialismo, vería con agrado que este nuevo cambio de autoridades se vea provisto de una característica particular y que sea la unanimidad del Cuerpo la que decida la designación de las autoridades. Por lo tanto, pido a mi bloque resignar esta propuesta de la Presidencia del Concejo Deliberante en virtud de todos los conceptos que he manifestado.

**Sr. Presidente:** Concejil De la Reta, tiene la palabra.

**Sr. De la Reta:** Señor Presidente, en función de la actitud histórica que el justicialismo plantea en esta Sesión, donde nuestro candidato natural, en función de favorecer toda esta gestión que comienza en la ciudad de Mar del Plata, plantea su resignación personal a esta nominación y la unanimidad que expresara, el bloque del justicialismo va a acompañar su continuidad, señor Presidente, al frente del Concejo Deliberante.

**Sr. Presidente:** Corresponde, entonces, proceder a la votación. Si existiera unanimidad, podríamos proceder a votar a mano alzada constando en actas la votación nominal, si los presidentes de bloques están de acuerdo: aprobado. Por Secretaría se tomarán los votos para la Presidencia del Cuerpo.

*- De la votación se obtiene el siguiente resultado: Por el concejil Pagni votaron los concejales: Vega, Katz Jora, García, Irigoín, Sirochinsky, Dupont, Masiá, Baldino, García Conde, Sarasibar, Pulti, Alvarez, Perrone, Pérez, De la Reta, Elorza, Sancisi, Salas, Worschitz, Fernández Garello, Gauna. Total: 21 votos para el concejil Pagni. Por la concejil Dora Margarita García votó el concejil Pagni. Total: 1 voto. Se registra la ausencia de los concejales Trujillo y Rodríguez Facal.*

*- Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** A continuación, corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Honorable Concejo Deliberante. Concejil De la Reta, tiene la palabra.

**Sr. De la Reta:** Sí, señor Presidente. El bloque justicialista propone como Vicepresidente 1° de este Cuerpo al compañero contador Ricardo Elorza.

**Sr. Presidente:** Concejal Marín Vega.

**Sr. Vega:** Sí, señor Presidente. El bloque de la Unión Cívica Radical acompaña la propuesta del bloque justicialista apoyando al contador Elorza para Vicepresidente 1° del Cuerpo.

**Sr. Presidente:** Concejal Baldino.

**Sr. Baldino:** El bloque del FrePaSo también avala la postulación del compañero Elorza para Vicepresidente 1°.

**Sr. Presidente:** Concejal Sarasíbar.

**Sr. Sarasíbar:** El bloque Independiente adelanta su voto para el concejal Elorza.

**Sr. Presidente:** Concejal Perrone, tiene la palabra.

**Sr. Perrone:** En el mismo sentido, señor Presidente, acompañamos con nuestro voto al concejal Elorza.

**Sr. Presidente:** Concejal Elorza, ¿usted a quién va a votar?

**Sr. Elorza:** A mi compañera Silvia Sancisi.

*-De la votación nominal surge el siguiente resultado: Por el concejal Elorza votaron los concejales Vega, García, Irigoín, Sirochinsky, Dupont, Masiá, Katz Jora, Pagni, Baldino, García Conde, Sarasíbar, Pulti, Perrone, Alvarez, Pérez, De la Reta, Salas, Worschitz, Fernández Garello, Sancisi, Gauna. Total: 21 votos. Por la concejal Silvia Sancisi, votó el concejal Elorza. Total: 1 voto. Se registran las ausencias de los concejales Trujillo y Rodríguez Facal.*

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Corresponde la elección del Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Perrone.

**Sr. Perrone:** Señor Presidente, la Alianza Marplatense va a proponer para que continúe en el cargo de Vicepresidente 2° al concejal Esteban Pérez.

**Sr. Presidente:** Concejal De la Reta tiene la palabra.

**Sr. De la Reta:** El bloque justicialista adhiere a la propuesta del concejal Perrone y por lo tanto nominamos Vicepresidente 2° del Cuerpo al concejal Esteban Pérez.

**Sr. Presidente:** Concejal Vega, tiene la palabra.

**Sr. Vega:** Sí, señor Presidente. Para adherir también a la propuesta del bloque de la Alianza y votar favorablemente al concejal Esteban Pérez para la Vicepresidencia 2°.

**Sr. Presidente:** Concejal Baldino.

**Sr. Baldino:** Este bloque también avala la candidatura del concejal Pérez para la Vicepresidencia 2°.

**Sr. Presidente:** Concejal Sarasíbar, tiene la palabra.

**Sr. Sarasíbar:** Este bloque también votará al concejal Pérez para la Vicepresidencia 2°.

**Sr. Presidente:** Concejal Pérez.

**Sr. Pérez:** Voto al concejal Gustavo Pulti para la Vicepresidencia 2°.

*- Realizada la votación nominal, la misma arrojó el siguiente resultado: Por el concejal Pérez votaron los concejales: Vega, Katz Jora, Irigoín, García, Sirochinsky, Masiá, Dupont, Pagni, Baldino, García Conde, Sarasíbar, Pulti, Alvarez, Perrone, De la Reta, Elorza, Sancisi, Fernández Garello, Salas, Gauna, Worschitz. Total: 21 votos. Por el concejal Pulti votó el concejal Pérez. Total: 1 voto.*

*- Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Señores concejales está en consideración la elección del Secretario de este Concejo Deliberante. Concejales Vega tiene la palabra.

**Sr. Vega:** Señor Presidente, el bloque de la Unión Cívica Radical ratifica al doctor Pezzi en la Secretaría del Concejo Deliberante y lo hace entendiendo que ha sido una tarea sumamente eficaz acompañando a la Presidencia y además integrándose en la Comisión de Labor Deliberativa con las características que esa Presidencia y su propia personalidad han impulsado en este Cuerpo.

**Sr. Presidente:** Concejales Baldino, tiene la palabra.

**Sr. Baldino:** Este bloque va a avalar la candidatura del doctor Pezzi para seguir acompañando, a nuestro entender, con la solvencia con que lo ha hecho y ha colaborado con la Presidencia hasta este momento.

**Sr. Presidente:** Concejales Sarasibar, tiene la palabra.

**Sr. Sarasibar:** Este bloque apoya la candidatura del doctor Pezzi para la Secretaría.

**Sr. Presidente:** Concejales Perrone, tiene la palabra.

**Sr. Perrone:** En el mismo sentido, señor Presidente, apoyamos la candidatura del doctor Pezzi.

**Sr. Presidente:** Concejales De la Reta, tiene la palabra.

**Sr. De la Reta:** El bloque justicialista va a acompañar con su voto la designación del doctor Carlos Pezzi en la Secretaría.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor concejal.

**Sr. Presidente:** Existiendo unanimidad hay 22 votos para el doctor Carlos Pezzi.

*- Aplausos de los presentes.*

**Sr. Secretario:** La Mesa Directiva queda conformada de la siguiente manera: Roberto Oscar Pagni, Presidente; Ricardo Elorza, Vicepresidente 1º; Esteban Pérez, Vicepresidente 2º; Carlos José Pezzi, Secretario.

- 6 -

#### PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H.C.D.

**Sr. Presidente:** Invito al señor Intendente Municipal a acompañarnos en el estrado de la Presidencia.

*- El señor Intendente se ubica en el Estrado de la Presidencia. Continúa el*

**Sr. Presidente:** Señores concejales, señor Intendente Municipal, autoridades que hoy nos acompañan, público que también nos acompaña en la barra de este Concejo Deliberante, no puedo menos que expresar la satisfacción no solamente del hecho de haber sido ratificado como Presidente de este Concejo Deliberante sino que en este caso fue por unanimidad, lo que tiene un valor mucho más importante que quizás que el que podamos analizar en este momento. Venía este Concejo Deliberante producto del anterior gobierno en un estado de permanente conflicto, donde quizás lo más importante era priorizar las discusiones entre quienes lo integrábamos y los temas de la ciudad se utilizaban muchas veces como argumentos en contra del anterior Intendente. Fue una etapa muy difícil que muchos de quienes estamos aquí presente pasamos. Hoy estamos en una etapa distinta y por eso que el valor de unanimidad, que -como bien decía el concejal Elorza, a quien le agradezco y considero el gesto que ha tenido- la unanimidad no significa la resignación de ninguna doctrina ni posición política. La unanimidad significa mostrar un Concejo Deliberante que está comprometido con su trabajo. Un Concejo Deliberante que es el único e insustituible órgano de representación política de esta ciudad. Un Concejo Deliberante que contiene un mutuo respeto con el Departamento Ejecutivo, que prioriza los temas que el Departamento Ejecutivo envía para su consideración y que también ejerce responsablemente su tarea de control para con el Departamento Ejecutivo. Esas son nuestras funciones prioritarias: representar a la ciudadanía, legislar en consecuencia y controlar al Departamento Ejecutivo. Y creo que lo hemos estado cumpliendo bien. Hemos tenido tres meses y medio de trabajo en estas sesiones extraordinarias en donde realmente la producción legislativa y la profundidad de los debates han sido muy importantes. Hemos podido modificar algunos aspectos de nuestro trabajo administrativo, hemos conseguido mayor espacio físico para desarrollar las tareas de este Concejo Deliberante y hemos mostrado -y creo que hemos empezado a mostrar y lo deberemos seguir haciendo- que en el Concejo Deliberante conviven democráticamente concejales que provienen de distintas expresiones del pensamiento, es bueno que así sea y nadie resigna en pos de un gobierno sus posturas personales pero tenemos como principio y creo que ésta es también

nuestra tarea, como principio ser servidores de nuestra ciudad y no llevar las discusiones a extremos que luego puedan ser difíciles para volver. Quiero agradecer a todos ustedes el gesto de confianza, espero poder retribuirlo con este año de trabajo legislativo que hoy comenzamos y especialmente al bloque justicialista -que es el bloque que en la anterior elección de autoridades había tenido una postura distinta- decirles que ésta no es una victoria personal del oficialismo, yo creo que es una victoria del Concejo Deliberante, poder mostrarle a la ciudadanía de Mar del Plata que nos está mirando y que está esperando respuestas que somos maduros y adultos para tomar decisiones y que nadie resigna y nadie pierde posiciones políticas. Muchísimas gracias también a los concejales del peronismo y a los concejales de los bloques de la Alianza, del bloque Independiente, del FrePaSo y por supuesto a mis compañeros de bloque. Nada más y muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

- 7 -

#### PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

**Sr. Presidente:** Señor Intendente Municipal, lo invito a dirigir su mensaje al Honorable Concejo Deliberante.

**Sr. Intendente:** Ciudadanos, es un hecho maduro, responsable y grato -lo uno por lo otro- que un Intendente inaugure el periodo de Sesiones Ordinarias en el Concejo Deliberante, la otra parte del gobierno de una Municipalidad indispensable, claro que sí. Inaugurarlo además en un momento muy particular de la historia de los marplatenses. Si bien es cierto que todo tiempo siempre es histórico no es menos cierto que algunos momentos tienen una trascendencia mucho más visible, mucho más urgente y mucho más considerable. Por lo tanto, creo que este tiempo particular que nos está tocando vivir tiene su carácter histórico en que nos abre la posibilidad de una tarea reparadora a la luz de una experiencia que afortunadamente comenzamos a superar, que supuso una degradación de la ciudad en su conjunto y de lo cual no es ajena la inmadura manera en que se comportó el modo de relación entre el Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo en el gobierno terminado en diciembre del año pasado. Creo que está claro -y lo ha señalado el Presidente y algunos de los concejales preopinantes con anterioridad- que la unanimidad no implica amorfidad, que la unanimidad no implica declinar cuestiones de historia y de ideología y de circunstancias particulares. Peligroso sería que ello aconteciese, pero me parece que precisamente lo que hace valioso este nuevo instante de unanimidad es que surge a la luz de la diferencia. Han sido ustedes capaces de lograr lo unánime sobre lo distinto; no tendría mérito alguno la unanimidad desde lo igual. Este me parece que es el signo de madurez que este Cuerpo le está dando a la ciudad y reciben mi gesto de beneplácito frente a lo que entiendo es un hecho de madurez política. Este Intendente, por otra parte, viene a agradecer públicamente la responsabilidad con que este Cuerpo ha acompañado los primeros meses de esta gestión. No ha sido usual en la historia de este Concejo que se trabajara en la cantidad y calidad que se ha trabajado en estos meses de verano y en marzo, que ya concluyó. Pero también debo agradecer la tolerancia, la prudencia en la disidencia y, en definitiva, el acompañamiento que este Cuerpo ha dado a la casi totalidad de las iniciativas y, salvo casos muy puntuales, por unanimidad en todos los casos. Unanimidad que significa privilegiar a la ciudad por encima de nuestras diferencias políticas porque los problemas de la gente no tienen bandera política sino tienen la bandera universal de aquel que tiene un problema y reclama una solución. Por ello tengo que decir que en nombre de este acompañamiento prudente, responsable y crítico que ha hecho la oposición estamos en condiciones de anticipar un clima administrativo y económico-financiero halagüeño para el resto del año y lo que será seguramente la totalidad de la gestión. Ha sido reparada la situación financiera de esta Municipalidad, ha sido reparada la capacidad operativa de esta fenomenal herramienta que es la comuna, una herramienta que conforma una empresa de servicios y de naturaleza solidaria y seguramente estará en condiciones de comenzar a dar respuesta -como ya los está dando de alguna manera- en el mantenimiento vial; en el alumbrado público; en el manejo de nuevos contratos que han hecho que esta Municipalidad obtuviera ahorros significativos que suponen algunas de las fuertes razones del equilibrio fiscal al que seguramente estaremos llegando; la responsable manera con que fue tratado el ajuste de personal en lo que hace a su gasto público, sin despidos masivos pero sin embargo con un significativo ahorro; la renegociación del contrato de la basura, que ha significado para esta comuna un ahorro indisimulable, cierto, objetivo y verificable de siete millones de pesos por año. Todo ésto significa haber asumido la responsabilidad de cuidar los fondos públicos como fondos de todos, cuidarlo como fondos propios y asumir que el dinero público tiene un sentido de servicio que no puede ser manoseado de ninguna manera. En este esquema anticipo que ante de fin de abril estaremos ingresando el Presupuesto de 1996 donde adelantaremos el plan de obras y el modo de su financiamiento, lo que deberá sumarse a lo que en este momento conforma la mayor preocupación de este Departamento Ejecutivo y que es la posible obra pública que podría emerger en caso que los ciudadanos acompañen positivamente la consulta popular. En este esquema, creo que entenderán, señores concejales, el rol protagónico y definitivo que va a asumir este Concejo en esta tarea renovadora y transformadora de la ciudad de Mar del Plata: será el Concejo Deliberante quien apruebe nuestro Presupuesto, será el Concejo Deliberante quien apruebe la manera instrumental para poner en práctica la consulta popular, será el Concejo Deliberante quien apruebe todas y cada una de las licitaciones públicas a través de las cuales se hará la futura obra pública emergente de nuestro Presupuesto y posiblemente de lo que se obtenga como recurso afectado de la consulta popular. A la postre, ratifico lo que dije el día que juré en este mismo recinto: no me molesta el control; muy por el contrario, lo reclamo y lo deseo porque hace a la transparencia de una gestión y creo que todos entendemos muy bien que la transparencia hace a la confianza y la confianza, siendo buena en términos políticos y morales, no lo es menos en términos de cobrabilidad porque la gente cuando desconfía deja de pagar y, contrariamente, cuando ve que se cuida su recurso y si lo orienta con sentido social acompaña haciendo el esfuerzo de cumplir con sus compromisos fiscales. Por ello reclamo de este Concejo una vez más esta figura de control; no nos negaremos a ningún informe, nuestras cuentas son públicas y cualquiera que quiera acceder a ellas lo hace simplemente con expresar su voluntad de tal. El

Secretario de Economía y Hacienda se los ha hecho saber, no hay noticia ni información que no deba saberse de parte de quien la reclama; por lo demás solamente nos queda desearnos a los marplatenses una buena fortuna, que en este caso está vinculada también a la madurez con que seamos capaces de privilegiar lo colectivo por sobre lo individual o sectorial. El Concejo Deliberante hoy ha dado una señal muy clara y muy madura: ninguno declinó su interés sectorial pero apuntaló a lo colectivo. Si los marplatenses asumimos una actitud similar no tengo ninguna duda que esta ciudad se pone de pie, recupera su propia dignidad, ingresa al siglo XXI como la aspirante principal a ser una de las mejores ciudades de la República Argentina y no será el resultado de un Intendente o de algunos concejales; será el resultado de todos los marplatenses puestos a trabajar en nombre del "nosotros" más que en nombre -siempre egoísta y sospechoso- del pronombre "yo". Muchísimas gracias y feliz período legislativo.

*- Aplausos de los presentes.*

- 8 -

#### **CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS Y FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIÓN**

**Sr. Presidente:** Corresponde a continuación tratar los puntos 2º y 3º del Decreto de Convocatoria referido a las constitución de las Comisiones Internas y a la fijación de días y horas de las sesiones ordinarias. Tal cual es costumbre en este Concejo Deliberante, mociono que la Comisión de Labor Deliberativa a partir de mañana tome a su cargo la consideración de estas dos cuestiones a los efectos de realizar las modificaciones que puedan proponer los distintos bloques políticos con respecto a la integración de Comisiones, sus presidencias y la fijación de días y horas de sesión. Si los señores concejales están de acuerdo, así procederemos. Agradeciendo la presencia de las autoridades que hoy nos acompañan y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 12:15*

Carlos José Pezzi  
**Secretario**

Roberto Oscar Pagni  
**Presidente**